

**PALABRAS DEL EXCMO. SR. D. ENRIQUE FUENTES
QUINTANA, PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS,
EN EL SOLEMNE ACTO DE APERTURA
DEL CURSO 1999-2000 DE LAS REALES
ACADEMIAS DEL INSTITUTO DE ESPAÑA**

Las Reales Academias acordaron, hace ahora cinco años, celebrar una Sesión Extraordinaria con el propósito de inaugurar solemnemente la apertura de curso anual de sus actividades. Un acuerdo que correspondería cumplir a cada una de las Reales Academias siguiendo el turno que establece la fecha de su constitución.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, creada el 30 de septiembre de 1857, fue la quinta, y le ha correspondido el alto honor de organizar para el 1999-2000 el solemne Acto de Apertura.

Un acto que nos obliga a cuantos formamos parte de esta Corporación a agradecer a Sus Majestades los Reyes de España su presencia hoy aquí, que agradecemos tanto más cuanto significa para nosotros el necesario estímulo para nuestras tareas y el sólido aval para lograr la difusión social de nuestros trabajos.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas quisiera dejar, también, constancia expresa de su gratitud por la asistencia de los miembros de las mesas directivas y de los académicos de las respectivas Reales Academias, así como de cuantos han aceptado nuestra invitación para dedicarnos el valor inestimable de su atención y de su tiempo acompañándonos en este día.

La principal novedad de este quinto Acto de solemne apertura, que por turno corresponde organizar a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, es la que ofrece el escenario que nos acoge. El edificio de la Plaza de la Villa número 3, contiguo al que ocupa nuestra Academia desde 1897, ofrecía unas perspectivas de expansión de nuestras necesarias actividades, y así se lo hicimos saber al Alcalde de Madrid y a su equipo de gobierno. La inmediata acogida que recibió



nuestra petición permitió preparar, en un ambiente de cordial entendimiento, tras varios meses de trabajo y diálogo, un convenio de colaboración en el que se nos cedía el edificio y su utilización.

Constituye una gran satisfacción y un motivo de profundo agradecimiento para la Real Academia que esta cesión del edificio, pactada en el convenio para común interés de ambas instituciones, mereciera la aprobación de todos los partidos políticos representados en el Ayuntamiento de Madrid, en Sesión del Pleno celebrada en la Sala de Comisiones el 26 de julio de 1996.

El convenio Ayuntamiento-Real Academia se firmó el 30 de julio de 1996. La cesión prevista en el mismo comprometía a la Real Academia a la realización, por los medios a su alcance, de unas obras tan costosas (dado el estado ruinoso del edificio) como complicadas (dada la catalogación de la finca como edificio histórico-artístico). Esa necesaria financiación del coste de rehabilitación del edificio desbordaba totalmente las posibilidades económicas de nuestra Corporación. Contamos aquí con la Providencia al quite, que se nos apareció en forma de la Fundación de la Caja de Madrid, a la que nos dirigimos en solicitud de su ayuda, y que, con gran altura de miras, supo ver y entender lo que significaba la rehabilitación de un edificio tan emblemático como era el de la Casa de Don Álvaro de Luján, que ya había cobijado la antigua Hemeroteca del municipio, mejor acomodada, más tarde, en el recuperado Cuartel de Conde Duque. La Fundación de la Caja de Madrid supo entender, también, la importancia del noble destino al que la rehabilitación del edificio se consagraba, al albergar actividades académicas. Es difícil describir la alegría con la que la Academia recibió la respuesta positiva de Caja Madrid a nuestra petición, que se completó al firmar el convenio con el Presidente de Caja Madrid el 8 de mayo de 1997.

Disponibles el uso del edificio y los medios financieros para adecuar tal uso a las nuevas actividades, nuestra tercera empresa residía en emprender las obras de rehabilitación, que habrían de realizarse en el marco del cumplimiento de los exigentes trámites requeridos por la Comunidad Autónoma de Madrid y la Dirección General de Bellas Artes, dada la catalogación del edificio. Era preciso contar, por tanto y de forma inmediata, con el proyecto de reparación y adaptación encomendado al arquitecto designado por el Alcalde de acuerdo con la Real Academia y resolver, acto seguido, el concurso convocado entre las empresas constructoras para la realización del proyecto. Todos esos trámites se cumplieron rigurosamente y en tiempo oportuno. El proyecto se presentó por el arquitecto elegido —Don Fernando Chueca Goitia—, que obtuvo la aprobación municipal tras una detallada exposición y discusión celebradas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de

Madrid el 10 de mayo de 1997, con la presencia del Alcalde y su equipo de gobierno. Resuelto el concurso a favor de la empresa Constructora San José, las obras se iniciaron el 29 de julio de 1997.

Me importa destacar la labor realizada por la Comisión que, constituida bajo mi presidencia, dirigió, paso a paso, la ejecución de la obra, resolviendo todas las incidencias que planteaba una rehabilitación que tenía que cubrir satisfactoriamente tres frentes: el artístico, el económico y el temporal. Esa Comisión Directiva estuvo integrada por el arquitecto Don Fernando Chueca Goitia, favorecido por los consejos de la arquitecta Doña Patricia Esteve, con la asistencia del aparejador Don Gerardo Berrocal, la representación de los técnicos de la Constructora San José y los Académicos Don Salustiano del Campo y Don Gonzalo Fernández de la Mora. Don Manuel Carrión Gútez actuó como Secretario de esta Comisión, levantando acta detallada de todas sus reuniones. Actas que obran en la Real Academia y dan testimonio de la cuidadosa ejecución del proyecto, el detalle con el que se discutieron y aprobaron las modificaciones que lo mejoraban y el ajuste preciso de su financiación al coste presupuestado para la rehabilitación del edificio. Debo destacar el espíritu de colaboración que reinó en las reuniones de esta Comisión Directiva de las obras, la diligencia de su trabajo y el sentido escrupuloso del servicio a los intereses de la Real Academia y al cumplimiento de los requisitos exigidos por las cláusulas del acuerdo de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Madrid.

Creo un deber de justicia reconocer públicamente la deuda impagable contraída por la Real Academia con Don Gonzalo Fernández de la Mora, cuyas iniciativas, propuestas y gestiones directas resultaron fundamentales para que el proyecto de rehabilitación de la vieja Casa de Don Álvaro de Luján lograra una utilización adecuada por nuestra Real Academia. Una obra hoy finalizada y que Sus Majestades los Reyes han inaugurado en este día en que celebramos la Sesión de Apertura del Curso de las Reales Academias.

Ese activo del nuevo edificio con el que cuenta nuestra Corporación constituye para quienes la integramos un medio para la realización de los proyectos y actividades de la Academia con el propósito de servir a los intereses generales que definen sus Estatutos. Proyectos y actividades que, por otra parte, puedan contribuir a la consecución de los mayores beneficios para el propio municipio de Madrid y los madrileños, que es la aspiración del Convenio de colaboración suscrito entre la Academia y el Ayuntamiento de Madrid.

Las actividades de la Real Academia serán programadas con estos propósitos. Permítaseme que anticipe en este acto inaugural nuestros programas, que pronto serán públicos.



Si algún rasgo define hoy las actividades de las Reales Academias del Instituto de España éste es el del compromiso y presencia en sus tareas de los problemas que gravitan sobre la sociedad española en los campos específicos que definen la competencia de cada una de las Reales Academias.

A título de muestra, por ejemplo, la Real Academia de la Lengua ha dado prioridad a la continuación de la creación del Banco de Datos (CREA), al Diccionario (DRAE) y al Histórico; la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, a las reuniones semanales de Derecho Civil, Mercantil, Procesal y Filosofía del Derecho; la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando continúa su proceso de informatización de todos los fondos, estudia la ampliación de espacio destinado a museo y prepara un importante calendario de exposiciones de pintura, así como un

ambicioso programa de conciertos; la Real Academia de la Historia prepara los ciclos de conferencias de los diversos centenarios y las respectivas jornadas conmemorativas; la Academia de Ciencias prosigue su ingente tarea del Vocabulario Científico y Tecnológico y se enfrenta con la preparación de la conmemoración del Año Mundial de la Matemática.

Trabajando, en definitiva, paciente y perseverantemente, dentro del más amplio espectro, en interés de la comunidad.

Es a ese objetivo compartido de las actividades de las Reales Academias al que hemos tratado de servir con las actividades de nuestra Corporación, y ello a través de los tres grandes programas que definen nuestro trabajo anual y dan contenido a nuestro presupuesto de funcionamiento.

Esos tres programas son: el que se refiere a las sesiones académicas; en segundo lugar, los que afectan a las que hemos denominado tribunas académicas y, en tercer término, el programa de actividades y servicios de nuestra Biblioteca.

Una Academia vive siempre del rédito del capital constituido por el trabajo que recibe de sus miembros integrantes, hasta el extremo de que puede afirmarse que una Academia vale siempre lo que valgan las obras y dedicación de sus académicos.

De ese convencimiento ha partido el cuidado y la atención que nuestra Real Academia ha puesto al programar sus sesiones ordinarias de trabajo, con obligada referencia a problemas vigentes de la política, de la sociedad y de la economía de nuestro tiempo, cuyos contenidos, presentados en cada sesión, son objeto de estudio y discusión. Esas intervenciones de los académicos sobre los temas anualmente elegidos y su discusión se han difundido puntualmente en nuestra publicación *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, cuyos contenidos hemos procurado que llegaran a nuestros universitarios glosados por nuestros académicos en actos públicos patrocinados por distintas entidades.

Este programa estudió en el curso académico pasado tres problemas que estimamos del mayor interés: el de la convergencia real España-Unión Europea, los del envejecimiento de la población española y el de derechas e izquierdas ante el fin de siglo. Este programa, en el curso que se inicia, responderá al título «Año 2000: Balance de llegada», en el que se tratarán de analizar las principales partidas cuya presencia condiciona las posibilidades de tejer el futuro en los campos de la economía, la sociedad y la política.

El segundo programa de la Real Academia es el que atiende a nuestras tribunas. Tres son las que, hasta hoy, han celebrado sus sesiones de trabajo en la Corporación: la Tribuna Iberoamericana, la Tribuna Joven y la Tribuna de Lecturas.

La Tribuna Iberoamericana pretende mantener e intensificar una vieja relación y cooperación con otras Academias del área iberoamericana, con el propósito de examinar distintos problemas comunes en encuentros en los que participen especialistas de las distintas áreas de las ciencias sociales, así como empresarios y políticos, que permitan alcanzar un mejor conocimiento de aquellas cuestiones y problemas que afectan a nuestros países, y cuyo planteamiento informado y solvente puede y debe beneficiar a nuestra convivencia.

El nombramiento reciente de destacadas personalidades iberoamericanas como académicos de honor y académicos correspondientes de nuestra Corporación ha facilitado, en el pasado, y facilitará más aún en el futuro, las actividades de esta Tribuna.

La Tribuna Joven constituye un programa, dentro de las actividades de la Academia, en cuya organización hemos puesto un especial empeño. Como ya tuve ocasión de exponer en otra oportunidad, un destacado activo para beneficiar las tareas de la Academia creemos que lo constituye la juventud universitaria e investigadora que ha conseguido títulos académicos cotizados en universidades de dentro y de fuera del país que prueban su preparación, y que ha hecho acto de presencia, con trabajos de investigación valiosos, en los campos de la ciencia política, la sociología y la economía, que facilitan un planteamiento y una interpretación nuevos de viejos problemas españoles. La Academia, a la que sus Estatutos atribuyen el cultivo de las Ciencias Morales y Políticas ilustrando las cuestiones de mayor importancia y aplicación, no puede ignorar la presencia de las nuevas promociones dedicadas a su estudio que cuentan con una preparación probada y una profesionalidad ejemplar. Para difundir el conocimiento de sus investigaciones, la Academia ha creado la Tribuna Joven, a la que hemos llamado —y seguiremos llamando— a cuantos, avalados por sus trabajos, quieran exponer sus preocupaciones y las conclusiones de su particular percepción de los problemas políticos, sociales y económicos de España. Creemos que esta exposición por las nuevas generaciones de las cuestiones de mayor importancia y aplicación de las Ciencias Morales y Políticas, y el diálogo con la vieja generación y la opinión madura de los académicos, pueden constituir una oportunidad singular para rejuvenecer las actividades de la Academia y que éstas fructifiquen al servicio de España.

Los programas de la Tribuna Joven no sólo son hoy proyectos de futuro. Cuentan con tres realizaciones que han ratificado su viabilidad y su extraordinario

interés. Estos programas de la Tribuna Joven han analizado, brillantemente, tres núcleos de cuestiones que han atraído las preocupaciones y las reflexiones de los cultivadores de las ciencias sociales en nuestro país: «Los nuevos economistas ante el reto europeo» fue la primera Tribuna Joven celebrada en la Real Academia en el año 1993, articulada en torno a seis largos estudios de destacados economistas jóvenes y dieciséis comentarios a sus ponencias, realizados por académicos y profesores de Universidad. El conjunto de sus trabajos fue publicado en *Papeles de Economía Española* (número 57); «Los nuevos historiadores ante el desarrollo contemporáneo de España» fue la Tribuna Joven celebrada en 1997, que aspiraba a presentar sistemáticamente las principales interpretaciones de nuestro desarrollo contemporáneo, tal y como se perfiló en las investigaciones de nuestros jóvenes historiadores. Se reunieron, así, un conjunto de treinta y ocho trabajos sobre las grandes cuestiones que, en la opinión mayoritaria de los historiadores consultados, han condicionado la evolución de la economía española contemporánea (Banco de España y política monetaria; la industrialización española; la política económica liberal y el crecimiento de la España contemporánea; la modernización de la agricultura y la política agraria; la restricción energética al desarrollo de España; la educación como fuente de desarrollo; la modernización de la economía española y el papel de los empresarios y, finalmente, el comercio exterior y el desarrollo de la economía española contemporánea). Todos los trabajos se editarían, asimismo, igual que los de la primera Tribuna, formando parte del número 73 de la revista *Papeles de Economía Española*, de la Fundación de las Cajas de Ahorros. De cada una de estas dos tribunas editadas por *Papeles* se publicaron un total de 10.000 ejemplares, hoy completamente agotados.

La tercera Tribuna Joven, celebrada en 1998, tendría como argumento «España: sociedad industrial avanzada vista por los nuevos sociólogos» que reunía un total de 19 colaboraciones, habiendo sido editada por la propia Real Academia.

Respondiendo a este mismo propósito, en el curso actual se ha programado una Tribuna Joven que se dedicará al análisis de los aspectos actuales del tema «Derecho y relaciones internacionales». Tribuna Joven que será dirigida por tres Académicos de nuestra Corporación: el Vicepresidente, y Catedrático de Derecho Internacional, profesor Antonio Truyol Serra; el Académico Correspondiente, y Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Sevilla, profesor Juan Antonio Carrillo, y Don Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

La tercera de las tribunas de la Real Academia es la que, bajo el título de «Tribuna de Lecturas», pretende dedicar sus sesiones a exponer y a analizar aquellos temas importantes en el campo de las ciencias sociales y los problemas que se



EL 11 DE OCTUBRE DE 1999

SS.MM. LOS REYES DE ESPAÑA
DON JUAN CARLOS I Y DOÑA SÓFÍA

VISITARON ESTA REAL ACADEMIA
CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA
RESTAURADA CASA DE DON ÁLVARO DE LUJÁN,

SIENDO MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EL EXCMO. SR. DON MARIANO RAJOY BREY,

ALCALDE DE MADRID
EL EXCMO. SR. DON JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ DEL MANZANO

Y PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA
EL EXCMO. SR. DON ENRIQUE FUENTES QUINTANA

hayan planteado sobre esos aspectos por una amplia valiosa y literata, dominada por la diversidad y por la disparidad de enfoques y valoraciones. En la organización de las sesiones de esta Tribuna se ha tratado de llegar a un balance de situación que permita ordenar los diversos argumentos y enfoques, y obtener un saldo final del estado de la cuestión. Cuatro han sido, hasta ahora, las materias que han merecido la atención de la Real Academia para organizar su Tribuna de Lecturas: «Problemas económicos españoles en la década de los 90» (1995); «Posiciones ante

la reforma del Senado español» (1996); «Aspectos y problemas de la jurisdicción contencioso-administrativa» (1997) y «La política monetaria y la inflación en España» (1998). En esas tribunas de Lecturas han participado destacados especialistas de las materias tratadas, cuyos trabajos, así como el diálogo sostenido en el curso de su celebración, han sido publicados por la Real Academia.

Como se ha indicado, el conjunto de las intervenciones en esas tres tribunas de la Real Academia han cumplido una condición indispensable: su edición pública, con el propósito de difundir sus principales conclusiones y con la intención de contribuir a lograr un mejor conocimiento público del estado de las cuestiones tratadas.

La realización de las actividades de la Real Academia encuadradas en los programas que se han expuesto avalaban las peticiones de colaboración y ayuda situadas más allá de las modestas y limitadas partidas de nuestro presupuesto. Esa colaboración la ha solicitado nuestra Academia de destacadas fundaciones españolas. Creo que esta colaboración entre fundaciones y Academias, de la que son ejemplo los acuerdos que desde nuestra Academia hemos firmado con la Fundación Areces, la Fundación Banco Bilbao-Vizcaya, la Fundación Caja Madrid y la Fundación Caixa Galicia, constituyen ejemplos que han seguido otras Reales Academias y han permitido atender a las nuevas tareas y actividades académicas.

A esas tres tribunas, nuestra Academia incorporará, a partir de este curso, una cuarta, nacida del Convenio de colaboración firmado con el Ayuntamiento de Madrid: la *Tribuna Local*. La *Tribuna Local* será el órgano de expresión del Instituto Jerónimo de Quintana, y programará anualmente, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, sus actividades, que se referirán bien a un tema de Administración Local, de Hacienda Municipal o de Economía Local, con la participación de los más destacados especialistas en la materia específica de cada curso.

Las actividades de las cuatro tribunas públicas con las que va a contar la Academia celebrarán sus sesiones en el nuevo edificio de la Plaza de la Villa número 3, anunciándose oportunamente su contenido y participantes.

Destino preferente del edificio y la mejora de sus servicios será el acomodo de la Biblioteca de la Real Academia, a la que intentaremos convertir en una gran Biblioteca de Ciencias, de forma que se favorezca la disponibilidad de sus fondos para el beneficio de investigadores, universitarios y profesionales.

La Biblioteca de la Real Academia ha logrado reunir más de 100.000 volúmenes, que destacan por la calidad de sus fondos en el campo de la ciencia polí-

tica y por la existencia de muy valiosos ejemplares de los siglos xvi, xvii y xviii. Esos fondos de la Biblioteca de la Real Academia proceden, en gran parte, de las espléndidas adquisiciones realizadas en el siglo xix por el que fuera Bibliotecario permanente de la Corporación, Manuel Colmeiro. A ese fondo fundamental, se añade el hecho de que muchos de los fondos de la Real Academia proceden de legados de los Académicos, una tradición que inició Francisco Cárdenas en 1898, que se ha continuado después con otras cesiones y con la singular donación de la Biblioteca Elías de Tejada, que suman un total de 49.500 volúmenes. Aumentar esos fondos de la Biblioteca y potenciar la calidad de la colección, cubriendo el campo total de las ciencias sociales, constituye un objetivo prioritario de la Real Academia.

A esta primera finalidad se añade la de dotar a la Biblioteca de la Real Academia de los medios y servicios que permitan acceder a sus usuarios a aquellas informaciones que hagan de ella la gran Biblioteca de Ciencias Sociales que necesitamos.

En consecuencia, el programa que la Real Academia ha diseñado para alcanzar estos objetivos exige actuar sobre los siguientes puntos fundamentales, y no necesariamente sucesivos:

1.º) Suscribir acuerdos de cooperación con otras bibliotecas de Ciencias Sociales que permitan ampliar los fondos disponibles sin coste económico, logrando agregar sus presupuestos para conseguir una ampliación de las adquisiciones totales de las bibliotecas cooperantes. La Real Academia negocia en estos momentos un acuerdo de cooperación con una importante Biblioteca de Ciencias Sociales que permitiría, sin coste alguno, duplicar los actuales fondos de las dos bibliotecas cooperantes.

2.º) Disponer de nuevas instalaciones, tanto para el almacenamiento y conservación de los fondos como para su tratamiento y para el mejor aprovechamiento informativo de los ricos fondos bibliográficos disponibles, habilitando nuevas salas de consulta y de trabajos técnicos —situándolos en este mismo edificio— y dotándolos de los medios electrónicos más avanzados.

3.º) Creación de una base de datos con los registros bibliográficos informatizados de todos sus fondos y de todos aquellos de las bibliotecas con las que se firmen acuerdos cooperativos.

4.º) Digitalización selectiva de fondos muy consultados y de no fácil acceso por su rareza o por su estado físico de conservación, comenzando por algu-

nas series documentales, como el Archivo del Profesor Flores de Lemus, recientemente entregado a la Real Academia por sus familiares.

5.º) Incorporación rápida y progresiva de estos productos a las autovías de la información, como Internet, mediante páginas propias o compartidas.

Los programas a los que me he referido desarrollarán sus Sesiones públicas en este nuevo edificio de la Plaza de la Villa, número 3, y en él encontrará su acomodo la Biblioteca de la Real Academia y los servicios que la acompañan, de importancia esencial para la mejora de la información ofrecida a sus lectores y para el acomodo activo en la Sala de Lecturas de la Real Academia. De esta manera, el nuevo edificio se incorpora plenamente a las tareas de la Real Academia, entre las que figura la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid.

Este nuevo espacio académico se ha ganado gracias a la generosidad de la cesión y al sentido de colaboración a las tareas académicas del Ayuntamiento de Madrid, a la ayuda decisiva que ha permitido su rehabilitación ofrecida por la Fundación de Caja Madrid; creo también que la efectiva disponibilidad de ese espacio para la realización de las actividades académicas también debe algo a los integrantes de nuestra Academia, que han aportado ideas, dedicación y entusiasmo para la culminación de esta empresa que imprime un carácter definitivo a uno de los rincones más hermosos y acogedores del viejo Madrid.

Mas yo espero que hayan hecho posible algo más. Las empresas comunes suponen no sólo un acto de confianza hacia la institución a la que se encomienda su gestión, sino también la comprensión de su capacidad para llevarla a buen puerto. Por eso, todas las instituciones que han participado en esta obra saben que han realizado mucho más que una tarea de simple recuperación monumental.

Como consta en las cláusulas del Convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Real Academia, este edificio ha de ofrecer acogida a una expansión de la actividad científica de la Real Academia, a la cooperación científica y cultural entre la Real Academia y el Ayuntamiento en programas comunes y a la información científica de los investigadores, profesionales y universitarios en el campo de las Ciencias Sociales.

Es el cumplimiento con esta apretada agenda de deberes a que me he referido, y que nuestra Academia ha de cumplir con perseverancia y eficiencia, la forma en la que nuestra institución desearía manifestar su agradecimiento a quie-

nes han confiado en ella. Esa promesa de trabajo es la que, en nombre de los Académicos de la Corporación, comprometo en este acto.

* * *

El Acto Solemne de Apertura de Curso de las Reales Academias ha cumplido con una vieja tradición universitaria que cuenta con muchos años: la que establece que el Secretario de la Corporación dé lectura al resumen de sus actividades del curso anterior, tal y como se refleja en las Actas aprobadas por los Señores Académicos y a escuchar el Discurso de Apertura preparado por un miembro de la Corporación.

A cumplir estos dos mandatos me dispongo, finalizando aquí estas palabras introductorias al Acto de Apertura, pero no quisiera hacerlo sin referirme a la forma ejemplar en la que nuestro Académico, el profesor Juan Velarde Fuertes, ha desempeñado su deber de traer la voz de nuestra Corporación a este solemne Acto de Apertura. Su Discurso, bajo el título «La Escuela de Economistas de Madrid y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», constituye un meditado relato precedente de una continuada investigación de muchos años sobre la aportación de los Académicos de esta Casa para mejorar la gestión y funcionamiento de la economía española en el siglo largo que va desde el viraje proteccionista que Cánovas da en la política económica española en 1890 hasta llegar a los cambios decisivos de nuestra política económica de 1959, 1977, 1986 y 1998. Cambios acordes con los que proponían los representantes de la Escuela de Economistas de Madrid a través de las cinco generaciones que —según el profesor Velarde— la integran.

Cumpliendo, asimismo, con una vieja tradición universitaria, nuestra Real Academia ha querido que la Lección del profesor Velarde se imprimiera para distribuirla en este Acto de Apertura del Curso de las Reales Academias, y que su entrega constituya por nuestra parte el que entendemos como mejor recuerdo que podemos hacer llegar a quienes nos han ofrecido su compañía.